

# EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, 6 pesetas 5 trimestres en la Administración, y 7,50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 11 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. nales y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

Núm. 5.951

## Camino del desenlace.

Los hechos, siempre más elocuentes que las palabras, están demostrando que la oposición liberal, conforme a su propósito del primer momento, como tantas veces hemos dicho, discutirá los proyectos del gobierno sin aproximarse ni de cerca ni de lejos a nada que se parezca a obstrucción, resultando, pues, de acuerdo la conducta de la minoría con los consejos de su dignísimo jefe.

Los cálculos más razonables permiten creer que, a lo sumo, a fines de Agosto, el gobierno podrá disponer de los recursos que considera indispensables para hacer frente a las circunstancias.

Poco se adelantaría, sin embargo, con este nuevo sacrificio que la nación se impone, y pedirían no ser suficientes los recursos que van a enviarse dentro de algunos días a Cuba, si no se desplega gran actividad, y no se hace prevalecer una política que contribuya a quebrantar las fuerzas de la insurrección, no muy sólidas, según parece, por las diferencias y suspicacias que separan a sus jefes.

Nos parece difícil que cualesquiera que sean las complicaciones del porvenir lleguemos a un conflicto de guerra con los Estados Unidos.

Los intereses de la paz pesan en el mundo de un modo poderoso, y esta influencia no es tan llano contrarrestarla espriehosamente.

De todos modos, hay una contingencia que nosotros miramos con alarma, aunque hoy por hoy no nos parece probable.

Parece verosímil esperar que con los nuevos refuerzos que ahora y en el resto del año se enviarán a Cuba, se podrá dominar pronto la insurrección, ó por lo menos conseguir que quede muy localizada.

Pero si, desgraciadamente, no ocurriera esto, y nos acercáramos a los meses de Marzo y Abril sin haber conseguido un resultado manifiesto y eficaz, se pueden crear circunstancias que no se esconderán a la perspicacia del gobierno.

Per este mismo no debe el gobierno descuidar los resortes morales, conduciéndose de modo que agrupe a la causa de España la mayor suma de elementos de la población cubana.

Para el mayor desembarazo de su acción política y económica, los caminos se van allanando, y después de haber cumplido las oposiciones con sus deberes de conciencia, habrán puesto en manos del gobierno los recursos que demanda con tanta ansia. Mas esto mismo aumenta los deberes del gobierno, y hace mayor su responsabilidad.

## TEMORES DEL GOBIERNO.

### Manejos filibusteros en Cádiz.

Hace tres días recibió el gobernador de Cádiz una confidencia, por la que supo que se trataba de iniciar un movimiento revolucionario en Jerez, de iguales tendencias que el de Valencia, pagado por agentes filibusteros.

La confidencia indicaba que en la barbería de José Camacho había un depósito de armas y otro de dinamita.

El gobernador se lo indicó al alcalde de Jerez, quien se reunió con el comandante general de aquel cantón, con el juez de primera instancia y demás autoridades, y acordaron un registro en dicha barbería.

Realizó la sorpresa el juez con el jefe de la banquería, personándose el sábado por la noche en la barbería, en la que solo encontraron una poesía manuscrita pegada en la pared dedicada a Cuba libre y una proclama revolucionaria impresa aconsejando la proclamación de la República.

En las habitaciones del barbero tampoco se encontró nada que comprometiese la denuncia secreta hecha al gobernador.

El juez tomó declaración a José Camacho y a varios amigos, dejándoles después en libertad.

La noticia circuló por Jerez, provocando gran alarma, pues se abió mucho, creyéndose en una nueva intentona anarquista.

El barbero Camacho el año 1872 mandó una partida anarquista.

Las autoridades vienen trabajando desde hace tiempo, por el temor de que se haya repartido dinero para intentar algún movimiento.

No se cree posible llegue a intentarse. De todos modos, cualquier algarada que pudiera producirse sería inmediatamente sofocada, pues la autoridad militar ejerce activa y constante vigilancia.

En Cádiz no se concede importancia al suceso de Jerez.

### En otras partes.

Dice *El Imparcial* que el gobierno continúa tranquilo y adoptando precauciones para evitar que pueda repetirse algún suceso contrario al orden público.

En estos últimos días se han redoblado las medidas en Madrid, especialmente en algunos edificios oficiales que están custodiados por la fuerza pública.

Se dice que las autoridades tienen conocimiento de los trabajos que realizan agen-

tes filibusteros, y que se les persigue sin descanso, aunque se tiene el convencimiento de su impetencia.

En Barcelona también hay intranquilidad, habiéndose adoptado algunas precauciones.

## Noticias de Puerto-Rico.

**Reparto de la contribución territorial.**—**Contenciones.**—Una sentencia sobre propiedad intelectual.—El canje de moneda: opiniones de hacendados y comerciantes.

Se ha publicado ya el reparto del cupo de la contribución territorial que ha de satisfacer Puerto Rico en el año económico de 1896-97. El total asciende a 478.097,80 pesos. Corresponden a la riqueza urbana 85.747; 84.540 a la pecuaria, y a la agrícola el resto, 357.809,40.

Ya se ve que las tres cuartas partes del impuesto territorial pesan exclusivamente sobre la agricultura, no olvidada ahora en el presupuesto general que dentro de poco aprobará el Senado, y por el contrario, recargada en uno de los proyectos del gobierno.

Llevar la primacía en los tributos: en azúcares, Ponce; en café, Lares; en tabaco, Arecibo; en frutos menores, San German; en paños, Jauco; en montes y malezas, Utuado, y en la riqueza pecuaria, Humacao.

Con motivo de este reparto ha sido censurada la intendencia. *La Reforma Agrícola*, órgano de la Asociación de Agricultores, hace notar que tan solo figuran doce pueblos productores de tabaco, cuando hay muchos más, y no se incluye en la decena a Utuado, donde se cultiva una de las clases que tiene más aceptación.

En San Juan se ha fallado en primera instancia un litigio sobre propiedad intelectual. Un periódico que ya no existe, *El Telegrama*, publicaba despachos de la Península transmitidos a la Habana y desde allí comunicados al referido diario. Las noticias sobre las cuales versaban los despachos, eran, como se comprenderá, objeto de los comentarios de la prensa. Uno de sus órganos, *La Correspondencia de Puerto-Rico*, que nunca reprodujo aquellos despachos, acogió alguna vez con un «se dice» las noticias en ellos contenidas, y por hacerlo fué demandado y requerido el pago de 12.000 pesos por indemnización.

El tribunal acaba de decidir que el derecho concedido al dueño de una publicación periódica para impedir la reproducción de sus telegramas, se refiere a la reproducción en la misma forma ó términos en que están redactados, nunca a la noticia que contienen, que una vez dada a luz es del dominio público, y está sujeta a comentarios y discusiones; porque lo contrario, equivaldría a coartar la libre emisión de las ideas que sanciona el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Sobre la cuestión del canje, recibimos de un distinguido comerciante de San Juan las siguientes impresiones:

«El comercio no va contra la agricultura, porque en estos países forman una sola entidad. Dése a la moneda un valor fijo en la Península, bien sea de 95, 90 ó 85 centavos, ya que no lo quieren hacer a la par, y el comercio quedará tranquilo por haber hallado la base para los cambios, y la agricultura habrá encontrado una prima aceptable; pero ahora nuestra moneda nada vale fuera de aquí, y no puede así haber comercio ni saber si se realizarán algunas de las utilidades que se calculan.

«Qué ha pasado ahora? Se calcularon cambios al 20 por 100 en Abril y Mayo, y hoy están a 30 por cantidades grandes, y por pequeñas al 35; es decir, que todo lo importado en aquella fecha ha perdido un 15 por 100. ¿Puede haber comercio de esta manera?

Bien demostrada está la situación de la isla con las quebras que ha padecido el comercio del interior, quebras que se repiten casi a diario. Y si a esto se agrega la crisis por que atraviesan los agricultores, ya se comprenderá que no tenemos motivos para felicitarnos del giro que llevan las cosas.»

Un hacendado no menos competente y veraz en estas materias, nos comunica lo que sigue:

«Después de una pequeña baja—la carta es de mediados de Julio—ha vuelto a afirmarse el cambio con la Península a 33 por 100. Es probable que suba algo más, por quedar ya poco fruto por exportar, y no comenzar la nueva cosecha de café hasta Octubre.

Nos ha llamado la atención el temor del ministro de Ultramar de que nuestra moneda emigre.

Mientras un país posea frutos que exportar, no tiene necesidad de deshacerse de su numerario. Esta es un principio de economía política que no puede desconocer ningún comerciante.

No puede decirse que el país pida la circulación a la par. El azúcar mascabado se cotiza en Nueva York a 2,94 pesos los 46 kilos, y deduciendo 80 centavos de duro por derechos de aduana, y otros 20 por mermas, comisiones, seguro y algún gasto más, se reduciría el precio a pesos 1,74 los 46 kilos de azúcar; y si el cambio bajara a la par sobre la Península, regiría el 20 por 100 premio sobre Nueva York, haciendo un precio de pesos 2,08 el quintal de azúcar en nuestra moneda.

Esto ofrecería una pérdida segura al agricultor, a quien no quedaría otro recurso que abandonar sus siembras y privar a 80.000 familias de sus medios de vida.»

Además de estas consideraciones, nos

comunican de la isla dos noticias: que la Asociación de Agricultores elevaría al gobierno el ruego de que la moneda especial de la isla no circule en la Península, y que el jefe del partido incondicional ha escrito a los diputados por aquella provincia, que en estos momentos conviene a los intereses de dicha región que «se haga un canje de espera en la cuestión del canje.»

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

**Partidas dispersas.**—La columna Godoy.—Conduccion de un convoy.—Hechos de combate.—Abastecimiento de la trocha de Ciego.—Varios encuentros.—Presentaciones a indulto.

**Habana 10.**—Recibido a las 9:35 noche.—En Sabana Mendez (Príncipe), las guerrillas Alfonso XIII, Hernán-Cortés y Lugo; de infantería, rechazaron una partida, dispersándola. Dos guerrilleros muertos.

El general Godoy, conduciendo convoy de Minas Cascorra a Guimaro después de tres días de combates rudos, batió cabecillas con 2.000 hombres en Marina, Faro Potrero y San Fernando, cogiéndoles 19 muertos y muchos caballos. Nosotros cuatro soldados muertos, y heridos los capitanes Ordás y Garrido y taquígrafo Comunion y 20 tropa; 20 acémilas y caballos muertos y heridos.

Quedan abastecidos para tres meses Trocha Ciego.

General Obregon, conduciendo convoy a Juan Hernandez, batió partidas. La columna un muerto, dos heridos y cuatro contuses.

El escuadrón Yabu batió a la partida Nuez, haciendo un muerto y cogiendo Mañeses y caballos.

La columna Oses dispersó en Santo una partida, cogiéndola un muerto. Dos soldados heridos.

Fuerzas de Borbon rechazaron enemigo en línea Piscetas; cuatro muertos. La columna tres heridos.

Columna Nueva Paz, del teniente coronel Aguilera, batió partidas en Puvial Masanjeta; el enemigo tuvo cuatro muertos y heridos, cogiéndoles cuatro caballos, tercerales y municiones.

Columnas combinadas de Infante y Provisional Cuba dispersaron partidas en Nazareno; nueve caballos muertos.

Presentados tres, uno armado y montado.—Weyler.

### Una sorpresa.

Una sesión de Pizarro sorprendió en las inmediaciones de Mariano a tres insurrectos.

De ellos se entregó uno, llamado Diego Montero.

Es primo de Antonio Maseo. Para ganarse las simpatías de las tropas, refirió detalles curiosos de la insurrección.

En cuanto arrojó a encontrar una oportunidad para ponerse en salvo, se fugó.

Los soldados dispararon sobre el fugitivo, dejándole muerto.

### Expedición del Laurada.

Cincuenta rebe des presidentes de la expedición del Laurada, mandados por el capitán Luis Diaz, sorprendieron una avanzada de las guerrillas de Sabana Mendez, cerca de Puerto-Príncipe, dando muerte a dos soldados.

### Más presentaciones.

Se han presentado en Nuevitas Samuel Malý y James Ganin, ciudadanos americanos, y Augusto Bradhemar, inglés. No llevaban armas.

### Incendios.

Los insurrectos vuelven a emprender la campaña de destrucción que habían suspendido.

En las provincias de la Habana y Matanzas han incendiado varios ingenios.

En Yaguajay han sido incendiados por el enemigo los muelles de los almacenes del Central Narcisca y varias fábricas del ingenio Soberano.

Las pérdidas son muy grandes.

### Ataque a Santo Domingo.

Los rebeldes han atacado el pueblo de Santo Domingo, incendiando varias casas. Fueron rechazados con heroísmo.

### Máximo Gomez.

Máximo Gomez, con su partida de 3.000 hombres, pasó la noche del 1.º del actual en el cafetal Aurora (Cuba).

### Enfermos.

Procedentes de la costa Norte de la provincia de Pinar del Rio, llegaron anteayer a la Habana 200 soldados enfermos.

### Los comerciantes de la Habana.

La liga de comerciantes é industriales de la Habana ha solicitado que en la convocatoria para abastecer el ejército de la isla, se excluya la concurrencia de industriales de la Península, fundándose en que de otro modo, numerosas familias de Cuba quedarían en la mayor miseria.

### Sorteos para Cuba.

Hoy publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden, en la cual se dispone que conyúndase al servicio el envío a Cuba en dos agrupaciones de las fuerzas expedicionarias mandadas organizar por la real orden de 23 de Julio último, se proceda al sorteo de la primera agrupación el próximo día 16, la segunda el 22, y el personal de tropa afecta al ministerio el día 14.

Corresponden a la primera agrupación los cuerpos de regimientos de infantería Zamora, Soría, Zaragoza, América, Extremadura, Borbon, Galicia, Gerona, Bailén, Isabel II, Sevilla, Granada, Burgos, Tetuan, Pavia, Vizcaya, Luzón, Alava y los batallones de cazadores de Madrid, Figueras, Alfonso XII, Cuba y Habana.

Corresponden a la segunda agrupación todos los demás comprendidos en la real orden citada anteriormente.

### Escuela superior de Guerra.

Se ha dispuesto también que los alumnos de la Escuela superior de Guerra a quienes hubiera cabido la suerte de ser destinados a Cuba y no hubiesen dado principio a sus estudios, marcharán a aquella Antilla, si bien conservarán su derecho al ingreso, pudiendo solicitar su regreso a la Península con aquel objeto cuando hubiese personal suficiente para reemplazarlos ó presentasen permata con otro de su clase que sirva en la Península.

Los alumnos que ya hubiesen emprendido sus estudios, los continuarán sin ser baja en los cuerpos a que pertenecen, del mismo modo que los oficiales que, por haber terminado el plan de estudios, se hallen en prácticas en los Estados Mayores regionales.

### La próxima expedición.

El señor marqués de Comillas celebró ayer una larga conferencia con el jefe del gobierno acerca del embarque de los nuevos refuerzos que se envían a Cuba.

Cada vapor que conduzca tropas de la futura expedición militar, recibirá orden para desembarcar en los puertos de la isla de Cuba que se determinen de antemano.

Las fuerzas irán desde luego a las regiones de la isla donde no haya vomito.

El número mayor de fuerzas parece que se concentrará pronto en Pinar del Rio.

### Voluntarios de Asturias.

La prensa ovetense asociada dará un gran banquete a los soldados del batallón de voluntarios dos días antes de la salida de éstos para Cuba.

El banquete se celebrará en el extenso paseo de la Bomba, en mesas convenientemente preparadas.

El número de comensales ascenderá a 900, y el acto, para el cual se hacen grandes preparativos, resultará brillantísimo, siendo seguro que irá a Oviedo mucha gente de la provincia a presenciarlo.

## LOS BARCOS DE LA CASA THOMPSON

Los dos cruceros que piensa adquirir el gobierno a la casa Thompson de Glasgow, tendrá cada uno 36 calderas tubulares, y la protección del casco consistirá en compartimentos estancos laterales, llenos de carbón, de ocho pies de espesor, y dispuestos de tal manera, que si un proyectil enemigo llegase a perforar alguno de aquellos, no entraría por el orificio de penetración más que una cantidad de agua que se calcula en 23 toneladas, y cuyo achique sería fácil y muy rápido.

En el telegrama que según dijimos anoche había recibido el ministro de Marina, y del cual dió cuenta al Sr. Cánovas, se indican las dimensiones, artillería, calado y otros detalles de los buques que se habían pedido.

En dicho telegrama se ratifica además la promesa hecha por la casa Thompson al jefe de la comisión de nuestra Marina en Londres, general Cámara, de dar por terminados los barcos un mes antes de lo que primeramente dijo, ó sea en el plazo de diez meses, que pretendía nuestro gobierno.

Costarán algo más que en circunstancias normales, y es posible que de hoy a mañana telegráficamente el general Cámara dando por terminadas las negociaciones y convenida, por consiguiente, la construcción para España de los dos barcos, que serán de los más formidables y mejores de Europa.

## LA RECLUTA VOLUNTARIA

Fué anoche muy comentado en los círculos militares el hecho de seguir figurando como vocal de la comisión de reclutamiento el jefe del Depósito de Ultramar en Madrid, que, como recordarán nuestros lectores, fué separado de su cargo por disposición del ministro de la Guerra, así como los demás oficiales de dicha dependencia.

El hecho se ha elevado a consulta del ministro de la Guerra, y parece que se resolverá en el sentido de que el jefe declarado cesante deje en el acto de ejercer las funciones de tal, así en el Depósito como en la comisión de reclutamiento.

## LA CUESTION ARANCELARIA en Cuba.

Un colega de la noche afirma que está muy adelantada la redacción de los nuevos aranceles antillanos y que preside a esta un elevado espíritu de imparcialidad; pues el ministro, sin perjudicar a las industrias peninsulares, desea contribuir, en cuanto sea posible, a abaratar la vida de los habitantes de las Antillas.

Cuando se publiquen los aranceles será ocasión de apreciarlos.

Se va cumpliendo en el interin lo que hemos dicho.

Va a hacer ya un mes que el Sr. Cánovas, respondiendo a una excitación del Sr. Maura, dijo que muy pronto se publicarían los aranceles.

A pesar de esto, no se han publicado, ni se publicarán probablemente hasta que se cierran las Cortes.

## CAUSA DE UNA VISITA

Hablando de la visita que anoche hizo el gobernador al ministro de la Gobernación, dicen algunos periódicos que se trató en ella de temores de algún aborto; pero parece que de lo que se trató fué de las próximas elecciones provinciales.

## UNA CARTA DEL SR. CÁNOVAS

Ayer tarde, mientras se discutía en el Congreso la cuestión del azúcar, corrió por el bano de la comisión de presupuestos, y leyó también el Sr. Navarro Rerverter, un papelito, que resultó ser una carta del señor Cánovas al marqués de Mochales, ordenando que se hablase poco para no gastar tiempo.

## EL INCENDIO DE RUEDA

**Reunion en el Ayuntamiento de Rueda.**

El Ayuntamiento de Rueda celebró anteayer sesión extraordinaria, con asistencia del Cardenal Cascajares, el gobernador, el general Sanz, inspector de la Cruz Roja y otros, quienes hicieron entrega de los donativos de la Reina y del Ayuntamiento de Valladolid, pronunciando breves frases que fueron muy aplaudidas.

Por unanimidad se les nombró hijos adoptivos de Rueda.

D. César Sillio, director de *El Norte de Castilla*, portador de mil docientos y pico de pesetas, producto de una de las listas de suscripción del periódico, pronunció igualmente sentidas palabras.

También entregaron las cantidades que eran portadores los representantes de los Casinos de Valladolid.

Segun las últimas impresiones que se reciben, la caridad ha conjurado por el momento el hambre y la desnutrición.

El diputado señor conde de Nava, reparador de 800 ranchos. Las autoridades dan panes en abundancia. Los ricos y los pobres fraternizan, facilitando los primeros a los segundos jornal y albergue.

Urge la reconstrucción de viviendas, cuyo coste se calcula en un millón de pesetas. De esto ha tratado la Junta, habiendo acordado emplear en la reconstrucción a todos los obreros perjudicados por el incendio.

Un muchacho que dormía en las afueras de Rueda ha sido arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

### El Sr. Gamazo y el gobierno.

Además de haber hablado con el ministro de la Gobernación, el Sr. Gamazo ha visitado al ministro de Hacienda, con objeto de que el gobierno conceda alguna cantidad para socorrer a los desgraciados vecinos de Rueda, como en casos semejantes se ha hecho siempre.

El Sr. Gamazo ha solicitado también el auxilio de las Cámaras.

Los presidentes del Senado y del Congreso, que vivamente impresionados han oído de labios del diputado por Medina los horrores de la tremenda catástrofe, harán algo en favor de aquellos desventurados.

El gobierno ha creído que no era bastante urgente la necesidad de auxiliar a los dos mil infelices que se mueren de hambre y de frío, y que habrían perecido ya sin los sacrificios que unánimemente, ofreciendo una hermosa muestra de sus generosos sentimientos, están haciendo los pueblos inmediatos a Rueda, la capital y la provincia toda de Valladolid.

En su consecuencia, el ex-ministro liberal ha formulado una proposición de ley, por la que se concede un crédito a calamidades públicas, del que podría destinarse una cantidad a la catástrofe de Rueda.

El gobierno estudia esta proposición de ley, que será defendida en el Congreso por su distinguido autor en una de las próximas sesiones.

### Beneficios.

Además de los espectáculos que se organizan en Valladolid, donde las autoridades y la prensa se ocupan activamente en su realización, se anuncia otro que por su espontaneidad merece grande elogios.

Belouqui, el popular empresario del frontón Barcelonés, ha escrito una sentida carta al Sr. Gamazo, manifestándole que organiza un partido, cuyo producto íntegro destinará a las víctimas de Rueda, y rogándole que designe una persona para intervenir en los preparativos y celebración de la fiesta.

Varios empresarios de frontones y los de otros espectáculos tienen también el mismo pensamiento, digno de todo encomio.

### La comisión de Rueda.

Ayer llegó a Madrid la comisión que viene a gestionar la concesión de recursos en favor de los damnificados.

Los señores conde de Nava y Jimeno visitaron ayer mismo al Sr. Gamazo para expresar la gratitud del pueblo de Rueda, que no sabe cómo agradecer las gestiones de su defensor en Madrid.

Acompañados por el Sr. Gamazo, los comisionados visitaron a los Sres. Cos-Gayon y Pidal, de quienes oyeron las manifestaciones que antes hicieron al diputado castellano.

La comisión de Rueda asistirá mañana a la Junta de castellanos en el Círculo de la Unión Mercantil.

### La Cruz Roja.

La Asamblea española de la Cruz Roja acordó en sesión extraordinaria acudir en auxilio de los perjudicados de Rueda con 5.000 pesetas en metálico y ropas por valor de 1.500.

Dicho donativo se ha enviado ya a Rueda.

## ESTAFAS EN CORREOS.

### Doña Emilia.

La indagatoria de doña Emilia se prolongó ayer hasta las ocho de la noche.

Después de no poco trabajo y al cabo de poner en juego todas sus habilidades, consiguió el Sr. Dessy que la doña Emilia

hiciera varias revelaciones, tanto de las personas que ya aparecen complicadas en este proceso, como de otras que hasta ahora no han figurado en él.

**Dionisia Fernandez.**  
Tambien duró largo rato la declaracion de la amante de Milan.

**Un carreo.**  
En vista de las contrariedades que existian entre lo manifestado por Emilia y lo sostenido por Dionisia, el juez ordenó se celebrase un carreo entre ambas sin que se lograse ponerlas de acuerdo en un buen rato que duró la diligencia.

**Noticias de San Sebastian (Kermesse.)**  
A las cinco de la tarde de ayer se inauguró la anunciada kermesse, no asistido SS. MM. por la muerte de la duquesa de Sexto y de la condesa de Heredia-Spino.

**Telegramas de pésame.**  
S. M. la Reina ha dirigido á las familias de la duquesa de Sexto y de la condesa de Heredia-Spino los siguientes telegramas de pésame.

**El Obispo de Sigüenza.**  
El Obispo de Sigüenza cumplimentó ayer á la Reina, saliendo muy satisfecho de Miramar.

**El Club Cantábrico.**  
El Club Cantábrico no dará este año el baile acostumbrado, en atencion á las tristes circunstancias que España atraviesa con motivo de la guerra de Cuba.

**Conferencia diplomática.**  
Se comentó ayer una larga conferencia que celebraron M. Taylor y el ministro de Estado.

**Lopez Dominguez.**  
El general Lopez Dominguez, con su distinguida esposa, pasó ayer con dirección á Biarritz.

**LA JUNTA DE SUBSIDIO.**  
Reunida ayer á las diez de la mañana, bajo la presidencia del director general de Contribuciones, la Junta de reforma del impuesto de subsidio, aprobó sin debate y por unanimidad el reglamento interior, y designó á los funcionarios, comerciantes é industriales que deben componer las subcomisiones de reforma del reglamento y tarifas, y de bases contributivas y organismos tributarios, pudiendo asistir los vocales de la Junta á las deliberaciones de los comités votando por escrito los que se hallen ausentes.

**LA CONDESA DE HEREDIA ESPINOLA**  
La señora condesa de Heredia-Spino ha dejado en su testamento dispuesto que el coche mortuorio que conduzca sus restos sea tirado por los caballos de su coche, y además que no se publique la hora de su entierro.

**TELEGRAMAS**  
**Lynchamiento.**  
NUEVA-YORK 10.—Segun despachos de Nueva Orleans, en el pueblo de Halmoville las turbas penetraron en la cárcel donde se hallaban cinco italianos acusados de asesinato, y los ahorcaron, sin que las autoridades les pudieran evitar.

re que unos 1.000 musulmanes asesinaron el sábado último á 80 cristianos, de los que tres eran sacerdotes que se habian refugiado en el monasterio de San Juan de Ananópolis de Padada, cerca de Herackieion, causando igualmente heridas á otros ocho individuos.

**Lo de Creta.**  
LONDRES 10.—Periodistas importantes de esta capital declaran que las potencias no han hecho á Inglaterra ninguna proposicion directa en el sentido de un bloqueo, que se refiriese tanto á los turcos como á los griegos; por lo que es de suponer que las gestiones de aquellas se encaminan principalmente á obtener de la Sublime Puerta nuevas concesiones en favor de los cristianos.

**Proyectos para la Erytrea.**  
ROMA 10.—El ministro de la Guerra tiene ya en su poder los proyectos formulados por el general Ricotti para la organizacion y defensa de la Erytrea; vias de comunicacion, incluso una linea férrea; puertos, almacenes, pozos y plan de campaña, para el caso de que Italia volviera á tomar la ofensiva.

**El viaje del Czar.**  
LONDRES 10.—En los círculos políticos se comentan los repetidos cambios que viene sufriendo el viaje de los Emperadores de Rusia. El proyecto actual difiere tanto del primitivo, como puede juzgarse recordando que un principio el viaje habia de durar los meses enteros de Agosto y Septiembre, visitando Copenhague, Londres, Berlin y el gran ducado de Hesse, y actualmente el viaje empezará mucho más tarde, durará muy poco tiempo, siendo Viena la primera capital que visiten.

**Lo de Oriente.**  
ATENAS 11.—Con mucha insistencia circula el rumor de que la Asamblea revolucionaria, reunida en la provincia de Apokrona, ha proclamado la union de Grecia, nombrando un gobierno provisional, confiando á Volonkias Kostaros la presidencia del mismo.

**El «bill» agrario.**  
LONDRES 11.—La Cámara de los Lores, en su sesion de anoche, aprobó en tercera lectura el bill agrario irlandés.

**Francia y España.**  
PARÍS 11.—El periódico *Petite République* cree que á consecuencia de gestiones hechas por el ministro español, la banda de música del segundo regimiento de zuevos irá á Amería con motivo de las fiestas.

**El príncipe de Gales.**  
LONDRES 11.—El príncipe de Gales saldrá mañana para el Continente.—*Fabra.*

**LA "GACETA,"**  
Además de la combinacion de magistrados de Ultramar y la concesion de la gran cruz del Mérito militar, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, publica la de hoy un real decreto del ministerio de Fomento para regularizar el aprovechamiento de los montes públicos.

**LA CENSURA EN PORTUGAL.**  
BADAJOS 10.—Tan rigida é injustificada continúa siendo la censura en el vecino reino, que ni es lícito á los periódicos lamentarse de ella; llegando un diario á recomendar al gobierno que establezca por su cuenta un servicio de informacion para los periódicos de provincias y del extranjero, ó que pase nota detallada á todos los corresponsales de cuáles son los asuntos sobre los que no es lícito decir una palabra.

**NOTICIAS TEATRALES.**  
**Zarzuela.**  
Anoche, como siempre que se presenta en escena, fué muy aplaudido el Sr. Vico en *La muerte civil*.

Con el objeto de proporcionar descanso al Sr. Vico, la empresa ha dispuesto no dar funcion los dias 13, 14 y 15 del corriente, reanunciándose el sábado 15 y terminando la temporada el lunes 17.

El sábado por la tarde se pondrá en escena *Juan José*, y por la noche *El Gran Galileo*.

**Jardines del Retiro.**  
Anoche no hubo funcion en este teatro para dar lugar á los ensayos del baile *El selem maravilloso*, que será puesto en escena á fines de esta semana.

**LOS QUE VERANEAN.**  
Segun informes facilitados por las Compañias del ferro-carril del Norte, este año se han expedido algunos centenares de billetes menos que el año anterior.

**AL MENUDEO**  
**Vapores-correos.**  
BARCELONA 10.—Ayer llegó á este puerto procedente de Manila, el vapor-correo *Santiago*, de la Compañia Transatlántica, siendo despedido para el lazareto de Mahon.

**La escuadra inglesa.—Incidente.**  
Telegrafian desde Rosas que ayer al mediodía comenzó sus maniobras la escuadra inglesa, y que encontrándose dicha flota haciendo ejercicios de lanzamiento de torpedos, uno de estos dirigidos contra la escuadra española *Radiante*, cuyo patron ordenó fuese apagado el torpedo y remolcado á la playa, negándose después á entregarlo á los marinos ingleses sin previa orden de la superioridad.

**Estafa de 70.000 duros.**  
Dice un periódico de Valencia que el juez del distrito de San Vicente de aquella capital está instruyendo proceso, con motivo de una estafa de 70.000 duros hecha á dos casas del extranjero, por sujetos que se supone residen en dicha capital.

**El timbre en los anuncios.**  
Ayer se ha entregado por el Circulo Mercantil una instancia en el ministerio de Hacienda, con la pretension de que quede sin efecto la base segunda del art. 8.º del proyecto de ley de presupuestos generales presentado por el señor ministro del ramo, que sujeta al timbre de 10 céntimos de peseta á los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases.

**Contra el monopolio de la sal.**  
Comisiones de fabricantes y salazoneros, interesados en el proyecto del ministro de Hacienda sobre el monopolio de la sal, organizarán una manifestacion magna, que se verificará en muchos pueblos de Galicia en el mismo día y hora.

**El anarquismo en Barcelona.**  
En el Parque de artillería se han reconocido las bombas encontradas há tiempo en Barcelona.

**Funerales.**  
En la iglesia del Pilar de Zaragoza se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del hermano del marqués de Ahumada, el comandante D. Rafael Giron, recientemente fallecido en Cuba á consecuencia del cólera.

**La fragata «Gerona».**  
En la fragata *Gerona*, que se halla en Cádiz, han dado principio los trabajos de reparacion, habiéndose colocado ya dos calderas nuevas.

**Fiestas en Vigo.**  
Han comenzado las fiestas de Vigo. Ayer se celebraron carreras de velocípedos, que estuvieron muy animadas.

**Partida de ladrones.**  
Desde hace varios dias se cometen frecuentes robos en Montilla, circulando el rumor de que son hechos por una partida de seis hombres que merodea por aquellos alrededores.

**Los sucesos de Zaragoza.**  
Contra Antonio Dominguez, uno de los complicados con motivo de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital, se ha dictado auto de prision.

**El balneario Revenga.**  
Más de 8.000 personas han asistido á la inauguracion de este balneario de la provincia de Sevilla.

**Pérdida de viñedos.**  
La tormenta de los últimos dias ha alcanzado tambien las zonas de Medina y Roseco, en la provincia de Valladolid, ocasionando grandes daños en el viñedo.

**Fiestas en El Escorial.**  
Ayer se celebraron en El Escorial los festejos que anunciamos anoche.

**Las tormentas en Logroño.**  
La primera semana de Agosto ha sido funesta para los agricultores de la Rioja. Cayeron grandes cantidades de agua y granizo. Los rios Iregua, Yubera, Leza, Najerilla y otros, fuera de su cauce, arrastraron ganados, reses, árboles frutales y cuanto encontraban á su paso.

**Un complot.**  
ROMA 11.—El periódico *Il Secolo* publica un despacho de Constantinopla dando cuenta de haber sido descubierto un complot para destronar al Sultan Abdul-Amid y reemplazarle con el príncipe Yusuf-Yezdin, hijo del difunto Sultan Abdul-Aziz.

**Lo de Madagascar.**  
PARÍS 11.—El último correo de Madagascar contiene informes verdaderamente tristes acerca de la situacion del país. La inseguridad de los caminos es tal, que nadie se arriesga á un viaje sin utilizar la marcha de algunas fuerzas militares; el bandolerismo va en aumento; las líneas telegráficas están cortadas, y el personal enviado para su recomposicion ha sido atacado por los rebeldes.

**Malas impresiones.**  
NUEVA-YORK 11.—El número de las personas muertas por los excesivos calores en esta ciudad y sus arrabales, asciende á 189, y la mortalidad en todo el país por la misma causa guarda la misma proporcion.—*Fabra.*

**Los panaderos.**  
Hoy ha comenzado á verse la causa que por atentado é injurias á la autoridad, se incoó contra 51 procesados asistentes á un meeting celebrado el 10 de Junio del año último en el fronton de San Francisco.

**EL MARQUES DE CABRIANA**  
En la querrela que contra D. Julio Urbina tiene formulada D. Alberto Bosch, ha sido nombrado por turno abogado para defender á aquél, D. Crisanto Berliu.

**LA RECLAMACION DELGADO.**  
Un telegrama de Washington que publica el *Herald* de Nueva-York, dice que el gobierno de España ha contestado ya á los Estados-Unidos, respecto á la reclamacion á favor del ciudadano americano doctor José Delgado.

formar pequeñas parcelas de terreno laborable, que, llenos de hortalizas, eran su esperanza para remediar el hambre en el próximo invierno, no queda nada que indique los esfuerzos realizados en tanto tiempo por la mano del hombre.

**Explosión.—Tres heridas.**  
En un solar del Bilbao Viejo estalló ayer una caja de pólvora, resultando heridos de alguna gravedad tres niños.

**Inauguración de un templo.**  
En el pueblo de Galdácano (Vizcaya), se inauguró ayer un templo con gran concurrencia de fieles.

**Un crimen.**  
En Valencia, un individuo llamado Tomás Menicon disparó dos tiros de revólver contra un matrimonio, hiriendo gravemente á la mujer y matando al marido, apellidado Ibars.

**Sanccion de leyes.**  
El viernes próximo saldrán para San Sebastian un vicepresidente y un secretario del Senado y del Congreso con objeto de someter á las sancions de S. M. la Reina las leyes últimamente votadas en una y otra Cámara.

**Los juzgados.**  
En la conferencia de ayer con el conde de Tejada de Valdeera, se acordó que las Diputaciones y Ayuntamientos que soliciten el restablecimiento de los juzgados, lo hagan antes de Octubre.

**Niño generoso.**  
En los baños de Orzán (Coruña) ha perecido ahogado un niño de once años de edad que se arrojó al agua para prestar auxilio á una mujer que se encontraba en inminente peligro.

**En honor de los marinos.**  
El baile con que el Ayuntamiento de Alicante obsequió á la oficialidad de la escuadra, resultó brillante.

## EDICION DE LA NOCHE

### LA SITUACION DE LOS INSURRECTOS.

No es, ni con mucho, tan satisfactoria como ellos quisieran y pregonan por todas partes. Afortunadamente, hasta ahora, las enfermedades, desde que empezó la estacion de las lluvias, han causado bastantes menos bajas en nuestras tropas de las que eran de temer. En cambio entre los insurrectos cunde la demoralizacion y se van apagando los entusiasmos de los primeros momentos, efecto de las batidas que sufren y de las disensiones entre algunos cabecillas, muchos de los cuales se han marchado de Cuba.

Prueba de lo que decimos son las cartas que de su corresponsal en Cuba, Mr. Grover Flint, ha publicado el *Journal*, de Nueva-York. Mr. Flint, que ha estado entre los insurrectos varios meses, y que es uno de los que huyeron de Cuba en un bote, han llegado á Nassau, escribe lo siguiente:

«Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos; escaseando de viveres; con caballos tambaleantes y llenos de mataduras; escondidos en los cañaverales sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba. Ya estábamos acostumbrados á pasar hambre y aun á pasar frio, y así es que resistimos bien el viaje.»

Además, otro periódico de Nueva-York publica una carta de Antonio Masco, fechada el 14 de Julio en El Robre (Pinar del Rio), en la que este cabecilla dice:

«Estoy encantado con la última expedición. La falta de municiones de ese país me hubiera lanzado á la desesperacion, si no hubiera sido por algunas compensaciones inesperadas.... En esta provincia no es fácil darles un golpe contundente (á los españoles). Son demasiados. He habido veces que han operado contra mí 85.000 hombres.... Empiezo á perder la confianza en el pueblo americano, y veo que debemos depender de nuestros propios y exclusivos esfuerzos.»

Estas confesiones de Masco, mezcladas con afirmaciones jactanciosas propias del arrogante cabecilla, pintan á las claras, para el que sepa leer entre líneas, su apurada situacion.

La situacion normal de los insurrectos es, como dice Mr. Flint, la fuga perpétua, el alojamiento en pieno cañaveral y á la intemperie, el hambre y la escasez en todas formas.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**  
(DE LA AGENCIA FABRA.)  
**Huelga terminada.**  
LISBOA 11.—Ha terminado la huelga de los operarios de la fabrica del gas, accediendo la Compañia á las reclamaciones de los huelguistas. La opinion ha acogido con júbilo el término de una situacion verdaderamente difícil.

**Gobierno provisional.**  
LONDRES 11.—Un despacho de Atenas que publica el periódico *Daily News*, confirma el rumor telegráfico ya á esa Agencia de que la Asamblea revolucionaria cretense ha proclamado el gobierno provisional.

**Un incendio.**  
ARZEL 11.—En las inmediaciones de Suktaras ha estallado un formidable incendio en los bosques, causando daños de grandísima importancia.

fundamento y que el proceder de las tropas fue justificado.

A pesar de esto, dice que el gobierno insana en la validez de la reclamación, la cual se funda en los daños personales sufridos por el Sr. Delgado, dejando para más adelante...

SENADO.

Abríese la sesión de hoy, á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campo.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Marina y Ultramar. En los escaños algunos más señores senadores que de ordinario.

Los vinos artificiales en Cuba. El señor ministro de ULTRAMAR pide la palabra para contestar á la pregunta que respecta á la existencia de vinos artificiales en la isla de Cuba...

El Sr. Castellano dice que hay oportunas disposiciones legales que tienden á atajar este mal; pero no obstante esto, existirá el caso de las autoridades de aquella isla para que lo eviten.

El señor marqués de REINOSA, despues de dar las gracias, recuerda que la pregunta fue dirigida tambien al ministro de la Gobernación, respecto á las fabricas que hay abiertas en la Península, y que éste aún no le ha contestado.

El cañonero (Filipinas). Dirigiéndose al ministro de Marina, el orador pregunta si en el expediente que ora motivo del desastroso viaje que hizo á Cuba el cañonero Filipinas se exige responsabilidad á la casa Portilla Hermanos, de Sevilla...

El señor ministro de MARINA, despues de hacer un cumplido elogio de la casa Portilla, dice que la responsabilidad solo alcanza á la casa Vea-Murguía.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes: Declarando monumento nacional el teatro romano de Sagunto; en votación definitiva el proyecto de ley aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios...

Se da lectura al dictamen relativo á la inversión de los sobrantes de los tres ejercicios anteriores de los presupuestos de Puerto Rico.

Se aprueba la totalidad. El Sr. ABARZUA hace algunas observaciones al art. 1.º en el que consta que para la adquisición del crucero Puerto Rico se destinan 500.000 pesetas, y sin embargo en otro artículo se dice que el sobrante del oro se destinará para la adquisición del mismo crucero.

El Sr. CASTELLANO le contesta, diciendo que en lo dicho por el Sr. Abarzuza hay confusión de ideas, puesto que, necesitando un crucero, creyó que del sobrante del oro se podrían destinar á ese objeto 500.000 pesetas.

El Sr. GARCIA LEANIZ, de la comisión, hace idénticas manifestaciones y rectifica las señores ministro de Ultramar y Abarzuza.

Se aprueba el articulado. Presupuestos de Puerto-Rico. Se da lectura al dictamen acerca de los presupuestos de la isla de Puerto-Rico para 1896 á 97.

Se aprueba la totalidad del de los gastos é ingresos. El Sr. ABARZUA hace muy razonadas observaciones al art. 17, que trata del canje de la moneda de Puerto-Rico, para demostrar que esta operación ha sido un desastro.

Concluye la forma en que éste se ha hecho, demostrando que no ha producido ningun resultado benéfico.

El Sr. ANGOITO, de la comisión, le contesta. El señor ministro de ULTRAMAR interviene en el debate y se ocupa principalmente del canje de la moneda, contestando al Sr. Abarzuza.

El Sr. ABARZUA rectifica, aduciendo nuevas pruebas de su tesis.

CONGRESO

Eran las tres menos cuarto cuando el señor Pidal abrió la sesión. (Pocos diputados en los escaños; ningun ministro en el banco azul.)

El Sr. ORDÓÑEZ apoya una proposición de ley de carreteras. El Sr. SANZ presenta documentos electorales.

El Sr. ORIOL presenta una exposición pidiendo protección para la agricultura.

ORDEN DEL DIA. PRESUPUESTOS. Ingresos. Continúa la discusión del artículo 5.º, Renovación de los conciertos con los fabricantes del azúcar peninsular.

El Sr. GARCIA GOMEZ rectifica. Asimismo lo hace el Sr. Dadiar, de la comisión, y el Sr. Gallego interviene brevemente.

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco azul. Al poco rato entra en el salon el Sr. Montero Rios, y celebra una breve conferencia con el Sr. Navarro Revérter.)

El Sr. SUAREZ INCLAN habla tambien en defensa de los azúcares antillanos, hoy más necesitados de protección que nunca.

El señor ministro de HACIENDA promete, si como espera llega en plazo breve el término de la guerra, que este gobierno estudiará y resolverá el problema económico, á fin de establecer una perfecta armonía en las relaciones comerciales entre la Península y la isla de Cuba.

Y sin más se aprueba el art. 5.º El 6.º, impuesto sobre transportes marítimos.

mo de mercancías entre los puertos de la Península y posesiones españolas del Norte de Africa, se aprueba sin discusión.

El 7.º, Modificación de la ley del timbre, tambien se aprueba con una enmienda del Sr. RAMOS CALDERON.

Al 8.º, Autorización para arrendar la renta de Lotería, el Sr. CANALEJAS apoya una enmienda contra el arriendo, que es admitida.

Tambien habla el Sr. Canalejas contra el timbre en el anuncio de los periódicos, prometiéndole el ministro proceder con equidad.

El Sr. MOCHALES, en nombre de la comisión, retira el artículo para redactarlo de nuevo.

Al 9.º, Administración por la Hacienda de los montes no explotados por razón de utilidad pública, el Sr. ARIAS DE MIRANDA apoya una enmienda para que se omita el 10 por 100 de que se insinúa la Hacienda.

En nombre de la comisión, la impugna el Sr. INFANTE, pero al fin es desechada.

El señor ministro de HACIENDA hace algunas observaciones y queda aprobado el artículo.

El art. 10, Autorización para arrendar el impuesto sobre carruajes de lujo, hace algunas observaciones el Sr. Canalejas, lo contesta el Sr. Navarro Revérter, y queda aprobado el artículo, lo propio que al 11, Extracto de fines adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos por débitos de contribuciones.

Se aprueban los artículos 11 y 12. El señor PRESIDENTE hace presente que se han presentado cinco artículos adicionales.

Se admiten dos uno del Sr. Castell y otro del Sr. González Rowthot; dos respectivamente del Sr. Batalla y del Sr. Valeriano, y es desechado uno del Sr. Alvarado.

Seguidamente se aprueba el art. 12, y con ello el articulado de ingresos.

Los Sres. Canalejas y Alonso Martínez, ponen reparos á estados de distribución de los ingresos por existir errores en las cifras de lo calculado.

El señor marqués de MOCHALES expresa que no hay tales errores. El Sr. VICENTINI pide aclaraciones acerca del criterio del gobierno sobre el impuesto de la renta y sobre el impuesto de explotivos.

El señor marqués de MOCHALES le contesta. (Segue la sesión.)

LA JUSTICIA Y LA RECLUTA

Por haber publicado nuestro colega La Justicia varios artículos denunciando los abusos que se cometen por medio de la recluta voluntaria, la autoridad militar ha reclamado al director del citado diario, don Leon Vega.

Nuestro amigo, el Sr. Vega, ha ingresado en la Cárcel-Modelo, donde continúa incomunicado.

Tambien hemos sabido, con pena, que hubia sido denunciado nuestro estimado colega El Globo, por un suelto publicado esta mañana; pero esta noticia no resulta confirmada.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Tetuan y Taylor.—Conferencia.—Las Mesas del Senado y del Congreso.—Un decreto.

San Sebastian 11 (1.º tarde). El ministro de Estado niega tenga importancia la conferencia que celebró anoche con el embajador de los Estados Unidos, Mr. Taylor. Ha dicho que no tratan de política, teniendo por objeto la visita, asuntos particulares. A pesar de esto, circulan rumores de que tratan de algun asunto importante, relacionado con la política entre España y los Estados Unidos.

Ha dicho hoy el duque de Tetuan á los periodistas que el sábado próximo llegarán á esta las comisiones del Senado y del Congreso, con objeto de que sancione la Reina numerosas leyes aprobadas recientemente por las Cortes.

Con este motivo, S. M. ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de jornada para ejercer funciones de notario mayor del reino.—Mencheta.

LO DE LA SAL.

En la visita que ha hecho esta mañana al Sr. Cánovas el ministro de Hacienda, para darle cuenta de la reunión celebrada anoche por los diputados y senadores interesados en el impuesto de la sal, se dió al fin una solución al asunto, por medio del siguiente artículo adicional al presupuesto de ingresos, que ha sido aprobado sin discusión en la sesión de esta tarde:

«Artículo adicional. Se eleva á 50 céntimos de peseta por habitante la cuota de 25 céntimos que actualmente se satisface por impuesto equivalente al de la sal.»

El Sr. Montero Rios habia conferenciado esta tarde, sobre este particular, con el ministro de Hacienda.

POR LA CATÁSTROFE DE RUEDA

Se ha constituido una comisión de castellanos, bajo la presidencia del Sr. Gamazo, con el fin de promover una suscripción para atender en lo posible á las desgracias padecidas por las clases menesterosas del mencionado pueblo.

Las personas de buen corazón que quieran acudir al remedio de estas desgracias, pueden, si gustan, enviar su socorro á la redacción de El Correo.

AGENCIA MATRIMONIAL

No se trata de una de esas agencias que ofrecen la á veces «blanca mano» de jóvenes defectuosas y viudas con buenos capitales: se trata de una agencia matrimonial... para perros, fundada en París.

Las oficinas están situadas cerca del Jardín de Plantas, y en ellas puede elegirse, por medio de fotografías, la media naranja de las perras de rizos que se hallen en estado de merecer.

Además la agencia se dedica á proporcionar camas de cría para casa de los padres para los perritos huérfanos. La Agencia fué fundada hace dos años, y desde entonces ha prosperado de un modo

zombros, que según la estadística que se lleva en el establecimiento, en los últimos quince días del mes de Julio último, realizáronse 403 matrimonios.

Lo que no hace constar la estadística es el número de matrimonios que han disfrutado de eterna luna de miel, ó si por el contrario, ha habido algunos que hayan tenido necesidad de divorciarse por disconformidad... de colmillos.

Vapores-correos. SINGAPORE 11.—Han salido de este puerto los vapores trasatlánticos Isla de Luzon para Aden é Isla de Panay con rumbo á Manila.

Sancion de leyes. Para sancionar varias leyes, saldrán el viernes para San Sebastian, como decíamos en otro lugar, el vicepresidente del Congreso Sr. Lastrea, los secretarios señores García Prieto y Moral de Caltrava, y el oficial de la secretaría del Congreso, Sr. Gameneda.

Dichos señores están invitados para almorzar el domingo en palacio.

El Nuncio de Su Santidad. Monforte 10 (11.10 noche, recibido hoy á las cinco de la tarde.)

A las nueve de la noche ha llegado á esta población el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni.

Españaban en la estación el Obispo de esta diócesis, el clero, las autoridades de la localidad y numero público.—Mencheta.

Rateros detenidos. En la plaza de San Marcial han sido detenidos esta mañana cuatro raterillos, los cuales habian sustraído la noche anterior dos botas de vino y cuatro panes á una cuadrilla de segadores.

Dependiente aprovechado. En la delegación de Vigilancia del distrito de Buenavista, se ha presentado esta mañana Antonio Rodríguez, dueño de la panadería núm. 22 de la calle de Gravina, denunciando que un dependiente de dicho establecimiento, de veinte años de edad, llamado Tomás Cordeiro, se ha fugado ayer tarde llevándose 150 pesetas, propiedad del denunciante.

El Cordeiro habia sido reclamado como excedente de cupo del 95.

Tormenta en Barcelona.—Heridos. Barcelona 11 (5.20 tarde).—Urgente. Ha descargado hoy sobre esta capital una horrosa tormenta de agua y granizo.

Una chispa eléctrica hirió gravemente á cuatro obreros que trabajaban en un panteón del cementerio nuevo.

Tambien resultaron heridos levemente otros cinco obreros.—Mencheta.

LAS ESTAFAS EN CORREOS.

EL DIA DE HOY Por la mañana. Constituido el juez Sr. Dessy en la Casa de Cánovas, ha tomado hoy por la mañana declaración á dos empleados de Correos, cuyas manifestaciones no han aportado gran luz al proceso.

Despues de conferenciar el juez instructor con el presidente de la Audiencia, se trasladó á los ministerios de la Guerra y Gobernación, donde habló con el general Azarraga y el Sr. Cos-Gayon.

Como resultado de estas conferencias se han enviado telegramas para la captura de una de las personas más directamente comprometidas en este proceso.

A pesar de ser muy astuta Emilia Marchessi y que nada podría sacarla en opinión de Corvera, parece ser que dicha señora ha hecho manifestaciones bastante explícitas.

Como consecuencia de ellas esta tarde se celebrará un careo entre Emilia y Corvera.

La Marchessi ha mostrado deseos de celebrar con el juez una conferencia antes de verificarse el careo.

POR LA TARDE. Constituyése el juzgado en la Cárcel de Mujeres, tomando declaración á Dionisia Fernández.

Dijo que no tenia participación en las estafas.

Tambien tomó declaración á Emilia Marchessi, quien manifestó que conocía á Dámaso González, así como á los demás complicados. Y añadió que Dámaso le dijo en una ocasión: «Dios quiera que este negocio no sea causa de mi deshonra.»

Tambien dijo que casi todas las noches se reunían en algun café en compañía de Corvera y sus amigos.

Despues de estas diligencias, ordenó el juez que fuesen trasladadas á la Cárcel-Modelo las mujeres que están presas por las estafas, excepto Petra la Paragüera.

Deciase que ésta en su declaración habia aludido repetidas veces á un individuo de quien se habló mucho al principio de este proceso.

Despues de prestar declaración Milan lo hizo San Galo, quien parece dijo el fué quien repetidas veces sustrajo los pliegos que se dirigían á la casa Noel, así como Corvera recogía los que ésta casa mandaba á Inglaterra.

Tambien confesó su complicidad en la estafa á la casa Servet.

A la hora de cerrar nuestra edición se están celebrando algunos careos.

Esperaban el término de estas diligencias para declarar, el empresario del Principe Alfonso y un empleado en la contaduría del mismo.

BALANCE DEL DIA

Se ha tramitado hoy en el Congreso la discusión de los ingresos con más celeridad de lo que se creía, gracias al buen espíritu de las oposiciones, á la transigencia de la comisión y del ministro y á los esfuerzos que está desplegando el Sr. Pidal.

No solo han concluido los ingresos y otras secciones del presupuesto, sino que se ha entrado en el estudio de los gastos extraordinarios, cuyos estudio, como el de los in-

gresos, del propio carácter, será lo que invierta algunas sesiones, porque en estos conceptos van incluidos los contratos de tabacos y de azúcares.

La discusión sobre los ingresos, aunque breve, ha sido aprovechada, porque merced á oportunas observaciones del Sr. Canalejas, se ha prescindido del arrendamiento de la lotería, y ha prometido tambien el ministro que en el timbre que han de pagar los periódicos, por anuncios, no habrá los posibles abusos denunciados por el Sr. Canalejas.

Tambien á instancias del Sr. Arias Miranda se ha modificado el artículo 11, que sustraía á los pueblos el 10 por 100 del producto de las dehesas boyales que se anagonen.

En la cuestión batallona de la sal, tambien el gobierno ha transigido, prescindiendo en absoluto de todo monopolio, aunque elevando el impuesto de capitación de 25 á 50 céntimos.

Menos afortunados los diputados antillanos no han podido impedir que prevalezca el concierto de los azúcares peninsulares, conforme á la base últimamente redactada.

El Sr. Urzaiz ha retirado, por consejo de los ex-ministros de Hacienda, su voto particular á los gastos extraordinarios, prometiéndose, sin embargo, hacer observaciones cuando empiece este debate, que se cree sea á última hora.

A más de los votos particulares de los señores Mellado y Vincenti, sostendrá el suyo, cuando llegue la oportunidad sobre ingresos extraordinarios, el Sr. De Federico, que tratará principalmente del contrato de Tabacos.

En el Senado se ha discutido el presupuesto de Puerto Rico.

Mañana seguirá el estudio del presupuesto de Fomento de la Península.

El Sr. Abazua ha demostrado elocuentemente todos los errores cometidos en el famoso asunto del canje de la moneda.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán en el Congreso los ex-ministros de Hacienda liberales, para tratar de las enmiendas que han de presentarse al contrato de azúcares.

El Sr. Maura hablará sobre el crédito extraordinario á Marina.

Sobre el precio y clase de labores en los tabacos, se presentará una nueva enmienda por los liberales.

Entre las noticias que el telégrafo comunica hoy de San Sebastian, nos ha llamado la atención aquella en que se habla de una conferencia del Sr. Taylor, ministro de los Estados Unidos, con el duque de Tetuan.

Esta conferencia, despues del tímido alarmante discurso del Sr. Cánovas, y de sus insinuaciones, tenia que llamar la atención, dando motivo natural á las cavilaciones de los corresponsales.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

4 0/0 perpét. int. e. 63 50 63 60 Id. id. id., serie E. 63 50 63 70 + 0 20 Id. fin mes..... 63 45 63 65 + 0 20 Id. fin próximo..... 75 75 75 80 + 0 05 Id. fin mes..... 75 70 76 00 + 0 30 Id. fin próximo..... 76 10 4 0/0 amortizable..... 85 80 85 70 - 0 10 Billetes Cuba 1896. 71 90 71 90 Banco de España..... 376 60 377 00 + 1 00 Banco Hipotecario. Id., obligación. 5 0/0 Id., cedulas 5 0/0..... 92 50 Compañía arrendataria de tabacos... 190 75 190 75

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 19 50 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 30,05 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 80 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 11 (12.º tarde).—4 por 100 exterior 63.44. Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63.65.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 11 (3.40 tarde). Interior, 4 por 100, 63.70.—Exterior, 4 por 100, 76.05.—Amortizable, 4 por 100, 76.50.—Cubas, 1889, 86.25.—Cubas, 1890, 71.95.—Nortas, 27.10.—Colonial, 00.00.—Francia, 20.80.—Orense, 11.75.—Arnas. (DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63.48.—3 por 100 francés, 102.60.

LONDRES 11.—Exterior español, 63.12.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 13.º sobre 0. A las doce de la tarde, 25.º sobre 0. A las cuatro, 22.º sobre 0. La máxima fué de 26.º sobre 0. La mínima de 10.º sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

DE POLO A POLO

POBLACION EN PRENSA.—Pronto hará un siglo que la villa sueca de Wiemar (cerca de Schwering) tomó en préstamo al duque de Mecklenburgo la suma de tresera (1.750.000 (6.125.000 francos), dándose ella misma en prenda.

Se estipuló formalmente que si Suecia no devolvía esta suma en la fecha señalada, es decir, al cabo de cien años, la villa de Wiemar pertenecería al prestamista por otros cien años.

El vencimiento está próximo, y la cuestión de lo que haya de hacer Suecia es importantísima, porque habiendo entrado el Mecklenburgo á formar parte del imperio alemán y poseyendo Bismarck un excelente puerto, del cual los alemanes no han podido hasta ahora sacar partido, precisamente por las cláusulas del contrato, este puerto pasaría por cien años á Alemania si se declarara Suecia insolvente.

CHARADA.

Es animal la primera, la segunda vegetal y la sílaba tercera una nota musical.

En un pueblo me he criado donde á muchos gusta usar en el todo las patatas que tienen para cenar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: LO BA NI LLO.

Un pintor y un amigo suyo, bastante gastrónomo, se pisan delante del escarpate de un restaurant. En primer término ven los más succulentos manjares; detrás está el fondista.

—¡Qué hermosa cabeza!—exclama el discípulo de Apelles.

—Ya lo creo, como que es de jabali.

—No, hombre.

—Te lo aseguro.... ¡no ves los colmillos?

—¡Pero qué estás diciendo?

—Yo hablo de la cabeza que hay en la fuente.

—Yo de la del fondista.

Se habla de un marido muy celoso, delante de su mujer.

—Señors—le dice uno—ha oído que su marido anda mal de los ojos. ¡Si irá á perder la vista!

—¡Imposible! La tendrá siempre fija en mí.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 12 de Agosto Cubiertos de 5 pesetas

Entremeses. Consumé con profiteroles. Filetes de leguado á la Joinville. Pavipollo saltado á la R-gente. Tomates á la Provenzana. Solomillo con patatas glassadas. Pavé al Méka y heado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2.50 pesetas.

CULTOS

Bento de mañana.—San Macario, San Juan y San Aniceto, mártires; Santa Felicitas y Santa Clara.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará fiesta á Santa Clara, con misa solemne á las diez en la que predicará un padre franciscano, y por la tarde completas y reserva.

En San Millan continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito y predicará el señor González Reyes.

En San José id. de la Nueva Señora de la Paloma y será orador el Sr. Gascon.

En San Ildefonso id. predicando el señor Balda.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Principe Alfonso.—Día de moda.—A las 8.34.—Cuadros disolvables.—A las 9.34.—Campanero y sacristán.—A las 10.34.—Cuadros disolvables.—A las 12.—El saboyano.

Teatro-Circo de Colon.—A las 9.—El Sr. Luis el Tumbao ó despacho de huevos frescos.—Chateau Margaux.—El duque de La Africana.—Debut de los hermanos Harandez con ejercicios gimnásticos inventados y creados por los hermanos Rizarelli.—Batucá, 1.º; entrada, 1 peseta.

Guardia del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fanteches desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarraciones, columpios, tiros de salon y panorámico. Pim-Pam-Pum, café restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los ca- tarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifi- can la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, historismo, hipocandria, neuraste- mia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maitre cura las dispepsias.—4 pesetas. Para curar el estómago.—El aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Con- tra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras An- tirreumáticas Auet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tomese Antirreumático Reysor.—10 y 4 pts. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tomese el Antiblenorrágico Ite. Contra la sífilis, el Antisifítico Cou- per.—4 pts. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados. Impotencia.—El Falso Vía, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrano (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilita- das por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su efi- cacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas co- mo de la piel, se curan con el Antihérpico Glower.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fatiga de aliento. Útiles á los asmáticos y tísicos.—2 pts. frasco. De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce- ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zarago- za, Coso, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 13; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Gri- mault y C.ª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas an- tiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamen- tos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa cir- cunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las pildoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfa- tismo, la Raquitis, la Infartación y la In- flamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erup- ciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, com- bate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medica- mento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª

París. — Casa GRIMAULT y C.ª

S, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA FOTOGRAFIA

A TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por K. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Precios: En rústica, 2 pts.—Encartonado, 2.50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado.

De venta en todas las librerías.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pilda- ras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, qui- tan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Mála- ga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 par Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 16, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con es- cala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente. LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones á Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyeigo y Keoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto. LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa, y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marracán.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibralt- ar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servi- cio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes del clase artesana ó ornamental, con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfines para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Or- denes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1896.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la le- gislación relativa, según los textos oficiales, á la Organi- zación Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasiva- vas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minucio- sos Indices y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legis- lación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y e Administración de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Description of services and Price. Includes items like 'Por una estación particular', 'Por una estación para líneas urbanas', etc.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

FIN DE ESTACION

REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA

CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11 Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos... 1 y 2 ptas. Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros... 6 » Calcoetines ingleses, sin costura, negros y color 1 y 2 docena... 14 » Sacos para viaje, con cartera, piel superior... 14 » Sábanas, albornoces, capas para baño y mantas de viaje GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARATISIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO NIGRITINE VEGETAL Tintura para los Cabellos y la Barba Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pososoz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PORTERIA

La desea un matrimonio sin hijos y que ha sido ya portero. Razon: Molino de Viento, 29, 3.º

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad 29

EL REY DEL TOCADOR

Esquelas de defuncion Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

PAPEL WLINS Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Escrófulas, Eomatosis, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

SOLUCION COIRRE Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chloroformato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Ina, etc. Disposias á Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac.º, 79, rue de Valenciennes, PARIS.

EL PAJE del duque de Saboya

POR ALEJANDRO DUMAS

contrarme cara á cara con un hombre que no tenga honor que empuñar.

Y el príncipe empezó á desatar al incógnito.

—Aguardad—exclamó éste retrocediendo—á fe de caballero no intentaré huir.

—¡Vamos, vamos!—dijo Manuel sonriéndose.—No soy yo tan lardo en perros, caballos y hombres.

—¡Acabó de desnudar la cuerda.

—¡Suelto estais—continuó;—ahora hablo.

Examinó el preso friamente las amoratadas manos, y bajó los brazos, preguntando con ironía:

—¿De qué hablasteis?

—De la causa que es arrastró á ese crimen.

—Nada he dicho y nada que decir tengo.

—Coneibo que nada hayais dicho al Emperador, á quien quisisteis matar, y comprendo que nada hayais querido declarar á los soldados que os prendieron; pero á mí, que os trato de caballero á caballero, y no como á un asesino vulgar, á mí me lo revelaréis todo.

—¿Para qué?

—Voy á deciroslo, caballero: para que yo no os considere como á un hombre pagado por algun cobardo que, no atreviéndose á herir con su brazo, háse valido del vuestro; y para que no seais ahogado como un la-

dron y un facineroso, sino decapitado como un noble y un señor.

—Hánme amenazado con el tormento para hacerme hablar,—dijo el preso;—dénme tormento.

—Fuera una crueldad inútil: lo sufririais y no hablariais; os maltratarian y no hablariais; guardariais vuestro secreto y dejariais corridos á vuestros atormentadores. No, no es eso lo que yo quiero; yo quiero saber la verdad, que me digais, á mí que soy caballero, general y príncipe, lo que diriais á un sacerdote; y si me juzgais indigno de oiros, es porque lo sois de hablarme, porque seis uno de esos miserables con quienes no queria confundiros, porque habeis obrado bajo la influencia de alguna baja pasion que no habeis confesado, porque....

Irguióse el preso, interrumpiéndole con estas palabras:

—Me llamo Odeardo Maraviglia, monseñor; hacéd memoria y no me insulteis.

Al nombre de Odeardo Maraviglia creyó Manuel oír un grito ahogado en el otro compartimento de la tienda, y vió moverse la tela divisoria, mientras por su parte sentia vibrar profundamente en sus recuerdos aquel nombre, el cual habia servido de pretexto á la guerra que le desajepó de sus Estados.

—¿Odeardo Maraviglia!—exclamó.—¿Seriais hijo de Francisco Maraviglia, embajador de Francia en Milan?

—Su hijo soy.

Volvió Manuel la mente á su niñez, y á pesar de que en ella estaba grabado el nombre de Maraviglia, nada le aclaraba la situacion actual.

—Vuestro nombre es el de un caballero—dijo el duque;—mas nada me recuerda que se relacione con el crimen de que os acusan.

A lo cual respondió Odeardo con desdenosa sonrisa:

—Preguntad al muy augusto Emperador si su memoria es tan fúaca como la vuestra.

—Dispensad, caballero. Cuando desapareció el conde Francisco Maraviglia, yo todavía era niño, apenas tenia ocho años, y no es de extrañar que ignore los detalles de una desaparicion que, á no equivocarme, ha sido un misterio siempre para todos.

—Pues bien, monseñor, yo os aclararé el misterio. Oid:

«Ya sabeis que el último Sforza era un príncipe ruin que sin cesar fluctuaba entre Francisco I y Carlos V, según el genio de la victoria se mostraba propicio á uno ú otro. Mi padre Francisco Maraviglia era enviado extraordinario del rey Francisco I en su corte. Corria el año 1534: mientras el Emperador estaba en Africa, el duque de Sajonia, aliado de Francisco I, habia ajustado la paz con el rey de los romanos, y Clemente VII, otro aliado del francés, acababa de excomulgar al rey Enrique VIII de Inglaterra: de suerte que en Italia todo iba mal para el Emperador.

El duque Sforza abandonó á Carlos V, á quien todavía quedaba debiendo 400.000 ducados, y puso toda su fortuna política en manos del enviado extraordinario del rey Francisco I. Eso era un triunfo, y Francisco Maraviglia cometió la imprudencia de soltar palabras jactanciosas que cruzando los mares llegaron á Túnez y conmovieron á Carlos V. ¡Ay caprichosa fortuna! á los dos meses falleció Clemente VII, apoyo de los franceses en Italia. Tomado Túnez por Carlos V, este Emperador arribó á Italia con su victorioso ejército, y necesitando una victima expiatoria, el destino señaló á Francisco Maraviglia.

El duque solo aguardaba un pretexto para cumplir la palabra empeñada al augusto emperador, y el hombre que desde hacia un año era más poderoso en Milan que el duque mismo, fué preso como un vil mal-

hechor y conducido á la ciudadela.... Mi madre estaba en la ciudad con mi hermano de cuatro años, y yo me hallaba en el Louvre con el paje del rey Francisco I. Arrastraron al conde de los brazos de mi madre, y se lo llevaron sin decir á la pobre señora el motivo de la prision ni el punto á donde le conducian.

Transcurrieron ocho dias durante los cuales, á pesar de los muchos pasos que dió, no pude la condesa saber cosa alguna de la suerte de su esposo. Maraviglia era riquísimo, todos lo sabian, y su mujer podia comprar su libertad á peso de oro. Cierta noche llamó á la puerta del palacio de mi madre un sujeto que queria hablarla sin testigos, y como todo era importante en aquella circunstancia, abrísele deade luego la puerta.

Por conducto de sus amigos y de los franceses, mi madre habia hecho divulgar por la ciudad que daria quinientos ducados á quien le dijera con certeza dónde estaba su marido. Era probable que aquel hombre traia noticias del conde y queria asegurarse del secreto hablando á solas con mi madre.

No se equivocaba la condesa: aquel sujeto era un carcelero de la fortaleza de Milan, en donde habian encerrado á mi padre, y no solo venia á decir dónde se hallaba Maraviglia, sino que además traia carta suya. Al conocer la letra de su esposo, entregó mi madre los quinientos ducados al carcelero. La carta del conde participaba su arresto é incomunicacion sin expresar grandes temores, y mi madre contactó al preso poniéndole vida y bienes á su disposicion.

Pasaron otros cinco dias, y por la noche volví el mismo sujeto á llamar al palacio, siendo al punto introducido en la estancia de la condesa.

La situacion del preso se habia agravado: habianle conducido á otra mazmorra, poniéndole en absoluta incomunicacion, y se-

gun manifestaba el carcelero, su vida corria peligro. ¿Quería aquel hombre sacarle á la condesa alguna cantidad crecida, ó decía la verdad? Una de esas dos hipótesis podia ser justa. El temor pudo más en el corazón de mi madre, sin contar que interrogó al carcelero, y que si bien en sus respuestas se traslucia la codicia, revistábase con el acento de la franqueza. Dióle una suma igual á la primera, diciéndole que á todo evento escogitara los medios de facilitar la fuga del conde, y acordado el proyecto de evasion, el carcelero recibiera 5.000 ducados, y así que el conde estuviera fuera de peligro, 20.000 más, lo cual era una fortuna.

Despidióse el carcelero de la condesa, prometiéndole pensar en lo que acababa de oír. Mi madre, por su parte, tomó informes, y por algunos amigos que tenia en la corte del duque, supo que la situacion del preso era más grave todavía: de lo que afirmara el carcelero, pues decian que iban á encerrar al conde por espía. Aguardó impaciente la visita de aquel individuo, cuyo nombre ni siquiera sabía; á bien que á saberlo hubiera sido perderle y perderse el preguntar por un carcelero de parte de la condesa Maraviglia.

Lo que sin embargo la tranquilizaba un poco era la causa en cuestion. ¿Dónde se podian acusar á mi padre? ¿Dónde la muerte de los dos milaneses? ¡Si era una pendeñicia entre criados y pelayos en que nada tenia que ver un caballero, un embajador! Su-surrábase empero que no se instruiria proceso, y esos rumores eran los más sinietros, pues daban á entender que no por eso dejarían de sentenciar al conde. Por fin, una noche mi madre se estremeció al oír un aldabonazo, pues comenzaba á conocer el modo de llamar del que la visitaba de noche, y fué á esperar en el umbral de la estancia. El carcelero habió con más misterio aun de lo que solia, proponiéndole á la